

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MÉDICOS
ODONTOLÓGICOS SONRIECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de julio del 2014 a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, se reunieron los Señores accionistas de SONRIECUADOR S.A. atendiendo a la convocatoria publicada en Diario La Hora de la ciudad de Quito de fecha 24 de junio del 2014, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art. 239 y los Arts. 8 y 9 del Reglamento de Juntas Generales. Se elaboró el listado de asistentes con nombres y número de acciones suscritas y pagadas que representan cada uno de los accionistas presentes o delegados así: Señoras y señores: Laura Verónica Aguirre Apolo, 30 acciones; Andrade Escobar Mayra Geoconda, 10 acciones; Baquero Herrera Freddy Alejandro, 10 acciones representado por el Dr. E. Cando; Bautista Molina Ítalo Napoleón, 10 acciones; Beltrán Cárdenas José Luis, 20 acciones; Caiza Idrobo Norma Estela, 20 acciones; Cando Gordon Francisco Eduardo, 20 acciones; Castro Rodríguez Edison Roberto, 30 acciones; Dávila Sánchez Jorge Alberto, 30 acciones; De la Torre Proaño Juan Carlos, 10 acciones; Espinel Centeno Sara Margoth, 30 acciones; Guayasamin Leime Carlos Medardo, 30 acciones; Gutiérrez Pombosa Elena Angelita, 20 acciones quien es representada por el Dr. E. Cando; Lamillón Durán Gonzalo Patricio, 10 acciones; Lescano Villacis Víctor Rodrigo, 10 acciones; Medina Cuénca Camilo Manuela, 30 acciones; Mora Machado Sonia Carmelina, 30 acciones; Murillo Lasso Lilia María, 30 acciones; Núñez Cabrera Vanessa del Rocío, 10 acciones representada por el Dr. Torres; Osorio Viteri Roberto Romel, 10 acciones; Pastor Guevara Rosa Paulina, 10 acciones, representada por el Dr. Bautista; Riera Anrrango Ana Mercedes, 30 acciones, representada por la Dra. Aguirre; Rojas Gonzales Yamile, 10 acciones, representada por el Lcdo. Lamillón mediante e-mail por estar fuera del país; Ruiz Flores Iñaki Humberto, 30 acciones; Salazar Barragan Nora Fernanda, 30 acciones, representada por el Dr. E. Cando; Torres Maldonado Paul Santiago, 30 acciones; Ushifia Pillajo Norma Rocío, 30 acciones, representada por el Dr. Torres; Ushifia Pillajo Mónica Elizabeth, 30 acciones representada por el Dr. Torres; Valencia Aigaje Angela Nataly, 30 acciones; por lo que el quórum definitivo queda establecido con la presencia de 630 acciones de un dólar cada una, que representa el 77,77 % del capital suscrito y pagado de U\$ 840, menos las 30 acciones que reposan en Tesorería que son de propiedad de SONRIECUADOR S.A. Se verifican las firmas de las cartas-poder presentadas y constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el Dr. José Beltrán, como Secretario el Gerente General Ing. Luis Álvarez, se encuentra presente con voz informativa, la señora Interventora Ec. Nancy Ordóñez. Se cuenta con la presencia del Dr. Milton Oswaldo Escobar González en calidad de Delegado del Sr. Interventor de Compañías de Quito Dr. Camilo Verdúvieso Cueva, quien acude por pedido expreso del Accionista Lcdo. Gonzalo Lamillón y asistirá a las dos Juntas Generales de las 18 y de las 19h00.

El Sr. Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en Diario La Hora del 24 de junio del 2014, lo que de inmediato se cumple, así: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS SONRIECUADOR S.A"

De conformidad con el art.13 de los estatutos sociales y el Art.236 de la Ley de Compañías se convoca a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 3 de julio del 2014 a las 19h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en el mezzanine del edificio Karolina 2.000, calle Núñez de Vela N 36-121 y Corea, en la ciudad de Quito para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio 2012
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances de Situación y de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2012.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2013.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.
6. Conocimiento y aprobación de los Balances de Situación y de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2013.
7. Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2013.
8. Ratificación de la autorización de Directorio para la venta del vehículo de la empresa
9. Informe de la Ec. Nancy Ordoñez.

NOTA: Se cita de manera especial e individual a la Ec. Diana Carrillo, Comisario de SONRIECUADOR S.A.

Ing. Com. Luis Álvarez Hernández
GERENTE GENERAL

Nota: los informes y balances mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el Departamento de Contabilidad de la empresa.

PRESIDENTE: una vez leído el orden del día lo pone a consideración y es aprobado por unanimidad, en consecuencia declara iniciada la Junta General Extraordinaria citada para las 19h00 del 3 de julio del 2014.

ORDEN DEL DIA.-

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio 2012:

SECRETARIO: aclara que por error consta este punto por cuanto ya está aprobado en Junta General del 30 de abril del 2013. RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan la explicación y este punto no es tratado en la presente Junta General.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012:

Gerente General: procede a dar lectura al informe mencionado. RESOLUCIÓN: Es aprobado por unanimidad de los 630 votos presentes.

3.- Conocimiento y aprobación de los Balances de Situación y de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2012.

Contadora General: da lectura a los balances mencionados y absuelve varias preguntas de los accionistas. Se retira el Dr. Julio Ruiz propietario de 30 acciones.

RESOLUCIÓN: Luego de lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los 600 votos presentes.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2013.

Gerente General: Da lectura y luego de lo cual se somete a votación. RESOLUCIÓN: Es aprobado por unanimidad de los 600 votos presentes, con el voto salvado del Dr. Beltrán, Presidenta de la Compañía.

5.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.

0000 88

Sra. Interventora: colabora dando lectura al informe mencionado. **RESOLUCIÓN:** Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los 600 votos presentes, con el voto salvado del Dr. José Luis Beltrán, Presidente de la Compañía.

6.- Conocimiento y aprobación de los Balances de Situación y de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2013.

Contadora General: Da lectura a los balances mencionados y contesta todas las preguntas realizadas por los accionistas. **RESOLUCIÓN:** Es aprobado por unanimidad de los 600 votos presentes, con el voto salvado del Dr. José Luis Beltrán, Presidente de la Compañía.

7.- Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2013.

Contadora General: da lectura e informa que las utilidades brutas ascienden a U\$ 54.849,51 y luego de la aplicación de las amortizaciones permitidas por la ley y la conciliación tributaria, se llega a la utilidad de libre disposición de U\$ 17.342,67.

Gerente General: manifiesta que en su informe de Gerencia del año 2013 recomendó que se capitalicen las utilidades. **RESOLUCIÓN:** Se aprueba por unanimidad de los 600 votos presentes.

8.- Ratificación de la autorización de Directorio para la venta del vehículo de la empresa:

Gerente General: explica antecedentes y que se solicitó informe jurídico al Dr. Araujo, que se adjunta al expediente de la presente acta, en el cual manifestó que el vehículo se encuentra disponible ya que a los tres años prescribe cualquier acción en contra, y así fue como se procedió a su venta mediante la presentación y calificación de ofertas en sobre cerrado entre los socios. La oferta ganadora fue la de la Dra. Carmen Medina quien ofertó un precio de U\$8.505. Pero solo la Junta General de Accionistas tiene la capacidad legal de autorizar la venta de un activo empresarial, de todas formas ese capital de trabajo ocioso por varios años ya ingresó a la compañía.

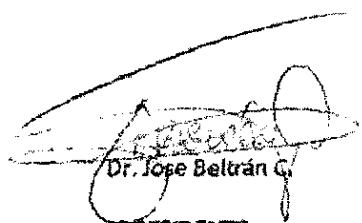
RESOLUCIÓN: La Junta General de accionistas por unanimidad de los 600 votos presentes, ratifica la actuación del Directorio en la venta del vehículo.

9.- Informe de la Ec. Nancy Ordoñez.- Da lectura la misma Economista y manifiesta los problemas inusuales encontrados en la contabilidad y que hubo que "reconstruir" de los años 2012 y 2013, su participación activa en el cambio del sistema contable, del cambio de Contador y de todo el trabajo fuerte que hubo que hacerse, para lo cual se necesitó asistencia técnica externa calificada en la aplicación de las normas NIIF en los años 2012 y 2013. En definitiva todas las causales en contra han sido solucionadas y la empresa tiene un gran futuro con ciertos cambios necesarios.

RESOLUCIÓN: se aprueba por unanimidad de los 600 votos presentes. La Junta General dio un voto de aplauso al informe presentado y pide que se inicie el proceso de levantamiento de la intervención lo más pronto posible.

Sr. Presidente: Una vez concluido el Orden del día, manifiesta su agradecimiento al Delegado de la Superintendencia de Compañías por su presencia y le pide tomar en cuenta que hace tres años fue nombrado Interventor el Economista Pablo Cárdenas, quien no dio ninguna solución a los problemas de

solución de los errores contables y societarios. Agradece también al Directorio, al Gerente General, a la Sra. Interventora y a Gerencia Administrativa por todo el trabajo realizado y por los resultados obtenidos; y declara clausurada la Junta General de Accionistas, cuando son las veinte y dos horas con treinta minutos.



Dr. José Beltrán G.

PRESIDENTE



Ing. Com. Luis Álvarez H.

GERENTE GENERAL - SECRETARIO